

BOLETÍN 2 - ESTATUTO ESTUDIANTIL



Descarga el Estatuto Estudiantil actualizado hasta agosto de 2019



DERECHOS Y DEBERES

- Participar activa y responsablemente en el proceso de autoevaluación institucional y evaluación docente
- Ser oído y aconsejado por quienes tienen responsabilidad directiva y docente
- Representar a la Universidad en eventos académicos, científicos, culturales y deportivos
- Utilizar de conformidad con los reglamentos, los servicios de bienestar universitario, biblioteca, laboratorios y demás que ofrezca la Universidad
- Cumplir con la constitución política, las leyes, los estatutos, reglamentos y demás normas de la Universidad



¡Recuerda! Cuentas con un máximo de 15 renovación de matrícula para culminar la carrera

Según el acuerdo 004 de 2011 puedes perder la calidad de estudiante por estas razones:

1. No renovar tu matrícula o solicitar retiro voluntario.
2. Cancelación de semestre o abandono.
3. Bajo rendimiento académico en las siguientes situaciones:
 - Promedio ponderado acumulado inferior a 3.2 por 4 periodos académicos.
 - Haber reprobado en un mismo periodo académico 3 o más espacios académicos por 4 periodos académicos
 - Reprobar uno o más espacios académicos hasta por tercera vez.



Descarga el Acuerdo 004 de 2011

¿SABIAS QUE?

El proyecto cuenta con : 620 estudiantes matriculados (promedio de 80 admitidos por semestre), deserción inferior al 4%, grupos de investigación en categoría A1 y mucho mas!

!El genio es un uno por ciento de inspiración y un noventa y nueve por ciento de sudor;

Thomas Alva Edison



Ingeniería Eléctrica Universidad Distrital



@ingelectrica.ingenieriaud



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica

<https://ingenieria.udistrital.edu.co/mod/page/view.php?id=378>